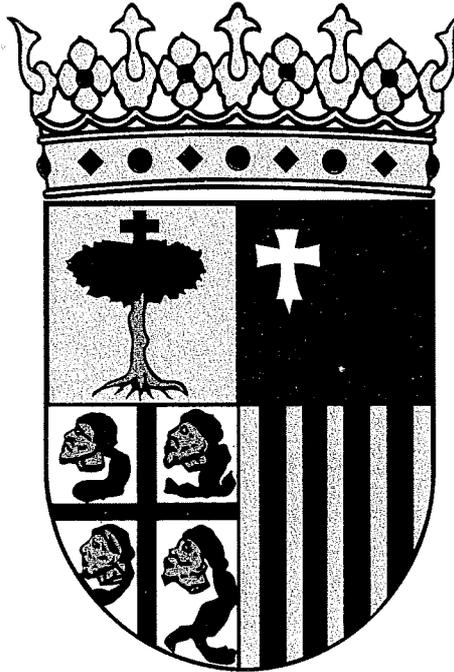


DIPUTACION
GENERAL
DE ARAGON

REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS

Con este fecha y de conformidad con el
Decreto 551/88, ha sido inscrito con el
nº 3673 en la Hoja 7 Capitulo

Folio el presente
Zaragoza, a 20 de Julio de 1987
El Encargado del Registro.



CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, LA CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA Y LA FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL QUEBRANTAHUESOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL "CONOCE LA NATURALEZA DE ARAGÓN"



En Zaragoza, a 10 de julio de 2001

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr., D. Víctor Longás Vilellas, Consejero de Medio Ambiente, en representación de la Diputación General de Aragón, facultado para este acto por Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 19 de junio de 2001.

De otra parte, D. Luis Calvera Serrano, Director General de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, en nombre y representación de esta institución.

De otra parte, D. Gerardo Báguena Sánchez, Presidente de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, y en representación de la misma, facultado para este acto por las atribuciones que estatutariamente tiene conferidas,

Reconociéndose la capacidad legal necesaria, formalizan el presente Convenio y,

EXPONEN

Que, según el Decreto 50/2000, de 14 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Medio Ambiente, le corresponde a este Departamento, y en concreto a la Dirección General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental, promover la formación y la sensibilización social en las cuestiones ambientales, impulsando las actividades formativas y divulgativas, así como el fomento de la calidad medioambiental.

Que la educación ambiental, dirigida a sensibilizar a la población en general ante los problemas medioambientales, no es efectiva si no facilita los conocimientos y los medios necesarios para actuar, reconociéndose, en el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España, la necesidad de



Que la Caja de Ahorros de la Inmaculada dentro de su Obra Social, tiene una importante línea de actuación en materia de educación medioambiental y divulgación de la naturaleza en Aragón.

Que la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos es una entidad sin ánimo de lucro cuyas actividades se encaminan hacia el objetivo de contribuir a la implantación de un modelo de desarrollo sostenible, elaborando alternativas de manera tal que sean compatibles el desarrollo económico y la protección del medio ambiente.

Que las partes creen de interés educativo, formativo y divulgativo la realización del programa "Conoce la naturaleza de Aragón" como experiencia que reúne todos los requisitos necesarios para comprender el paisaje, adquirir capacidad activa ante sus distintas manifestaciones, aprender a observarlo, interpretar la intervención humana y motivar el análisis frente a la conservación del medio ambiente.

Por lo anteriormente expuesto, las partes suscriben el presente Convenio con arreglo a las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

La Diputación General de Aragón, la Caja de Ahorros de la Inmaculada y la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, realizarán dentro de sus competencias y de acuerdo con los fines que les son propios, el programa de educación ambiental "Conoce la Naturaleza de Aragón".

SEGUNDA.- ACTUACIONES

Los contenidos y desarrollo del programa de educación ambiental "Conoce la Naturaleza de Aragón" aparecen definidos en el Anexo I del presente Convenio.



TERCERA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES

La Diputación General de Aragón se compromete a supervisar los contenidos técnicos y las actividades que se realicen en el desarrollo del programa.

La Caja de Ahorros de la Inmaculada se compromete a realizar, a través del Servicio Cultural CAI, las tareas administrativas de ofrecimiento de las actividades, recogida de solicitudes y confirmación de las reservas. Igualmente se compromete a supervisar los contenidos técnicos y las actividades que se realicen en el desarrollo del programa.

La Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos se compromete a aportar los medios materiales y humanos que se especifican en el Anexo II del presente Convenio. Igualmente se compromete a elaborar una memoria anual de la actividad y la evaluación de sus resultados.

CUARTA.- COMISION DE SEGUIMIENTO

En el plazo de treinta días a partir de la firma del presente Convenio, se constituirá una Comisión mixta, compuesta por dos miembros de cada una de las partes.

Esta Comisión establecerá sus propias normas de funcionamiento y se reunirá una vez al año y, en todo caso, siempre que lo solicite alguna de las partes.

QUINTA.- FUNCIONES DE LA COMISION

La Comisión de Seguimiento tendrá las siguientes funciones:

- a) Seguimiento del proyecto.
- b) Preparación de los acuerdos necesarios para la realización efectiva del programa de educación ambiental, incluyendo el relativo a las cuotas de los participantes que variarán según los días de duración de la actividad.



- c) Vigilancia y control del cumplimiento de los acuerdos que se establezcan entre las partes.

SEXTA.- FINANCIACION

El programa de educación ambiental "Conoce la naturaleza de Aragón" supone un presupuesto de gasto de DIEZ MILLONES TRESCIENTAS MIL PESETAS (10.300.000 ptas.) IVA INCLUIDO. Este presupuesto será financiado mediante la aportación de las cuotas de los participantes que cubrirá la cantidad de 2.250.000 ptas. El resto será financiado al 50% por la Diputación General de Aragón y por la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

La aportación de la Diputación General de Aragón para el 2.001 será de cuatro millones veinticinco mil pesetas (4.025.000 ptas.) con cargo a la partida presupuestaria 19.03.442.2.699 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El pago de la citada cantidad podrá realizarse por certificaciones parciales a medida que vayan realizandose las prestaciones objeto del citado convenio.

SÉPTIMA.- PLAZO DE VIGENCIA

El plazo de vigencia del presente Convenio terminará el 31 de diciembre de 2.001, sin perjuicio de la posibilidad de que pueda ser prorrogado en ejercicios sucesivos mediante la firma de las correspondientes Addendas que establecerán la necesaria dotación presupuestaria y, en su caso, las actuaciones a realizar cada año.

OCTAVA.- DENUNCIA

El incumplimiento de las cláusulas del presente Convenio por cualquiera de las partes firmantes podrá dar lugar a la denuncia del mismo, estableciéndose un plazo de preaviso de tres meses.



NOVENA.- INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO

La resolución de los problemas de interpretación y cumplimiento que pudieran surgir en la ejecución del presente Convenio corresponderá a la Comisión Mixta que aparece en la Cláusula Cuarta.

En defecto de acuerdo, la resolución de los mismos corresponderá al orden jurisdiccional contencioso administrativo.

Y, en prueba de conformidad, firman por triplicado ejemplar el presente Convenio, en el lugar y fecha indicados,

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
CAJA DE AHORROS DE LA
INMACULADA**

Fdo.: D. Luis Calvera Serrano

**EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN
PARA LA CONSERVACIÓN DEL
QUEBRANTAHUESOS**

Fdo.: D. Gerardo Báguena Sánchez

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.: D. Víctor Longás Vilellas



ANEXO I

PROGRAMA TÉCNICO

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL "CONOCE LA NATURALEZA DE ARAGÓN"

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La preocupación por el medio ambiente, es un fenómeno creciente en nuestra sociedad. Este hecho ha despertado un interés creciente por el conocimiento y la protección de la naturaleza.

Comprender el medio y adquirir una capacidad activa ante sus manifestaciones significa saber observarlo, diferenciar y clasificar los elementos que lo componen.

Durante estos últimos años el medio natural aragonés ha comenzado a ser visitado por multitud de personas, que buscan un acercamiento con la naturaleza. La declaración de diferentes Espacios Naturales Protegidos y la divulgación de otros muchos enclaves de alto valor natural, hacen precisa la existencia de una información básica para la correcta interpretación y uso del medio.

La Educación Ambiental tiene, entre sus objetivos, informar a las personas acerca de la incidencia de sus actuaciones sobre el medio ambiente. Para ello, es necesario dar a conocer las relaciones existentes entre las actividades humanas y el entorno, así como las alternativas más respetuosas por las que optar en nuestros hábitos cotidianos.

Según la Constitución Española en su artículo 45, todos los ciudadanos españoles tenemos el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona. Pero ello, indiscutiblemente pasa por la aceptación del deber como ciudadanos de conservarlo.



Con este motivo la Diputación General de Aragón, la Caja de Ahorros de la Inmaculada y la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, firman un Convenio marco de colaboración entre estas entidades cuyo objeto es la elaboración de proyectos de educación ambiental.

Las partes han acordado que puede resultar de interés educativo, formativo y divulgativo la realización del programa "Conoce la naturaleza de Aragón", como experiencia que reúne todas las características que se consideran necesarias para comprender el paisaje, adquirir capacidad activa ante sus distintas manifestaciones, aprender a observarlo, interpretar la intervención humana y en definitiva motivar el análisis y toma de postura frente a la conservación del medio ambiente.

La Diputación General de Aragón y la Caja de Ahorros de la Inmaculada se compromete a patrocinar el plan técnico para 2001 mediante la financiación del 78% del importe de su ejecución, al 50% de aportación cada entidad, por un importe de 8.050.000 pts, de las que 4.025.000 pts corresponden a la DGA y 4.025.000 de pts a la CAI. El resto, 2.250.000 pts necesarias para alcanzar el presupuesto de ejecución (10.300.000 pts) corresponderá a cuotas de los participantes.

La financiación por parte de la DGA se hará con cargo a la partida presupuestaria 19.03.442.2.699, del Departamento de Medio Ambiente.

2.- DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. "CONOCE LA NATURALEZA DE ARAGÓN".

2.1. OBJETIVOS

-Enriquecer el curriculum escolar y facilitar un conocimiento exhaustivo del medio natural y socio-cultural en el que vivimos.



-Sensibilizar al público en general sobre los valores naturales de Aragón y la necesidad de su conservación.

-Desarrollar programas didácticos concretos dirigidos hacia la población escolar.

-Desarrollar aptitudes y actitudes, críticas y coherentes ante la problemática ambiental del planeta.

-Lograr en los profesionales de la enseñanza una actitud que les lleve a una reforma de la programación, adecuándola a los requerimientos de la Educación Ambiental.

-Favorecer la formación ambiental entre diferentes colectivos sociales y centros educativos de diversa índole.

2.2. CONTENIDOS DEL PROGRAMA

El programa pretende dar a conocer el medio natural y el contexto socio-cultural de nuestra región. Las actividades se estructuran en torno al Eco Museo-Centro de Visitantes que gestiona la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos en Aínsa (Huesca), son eminentemente prácticas, combinan recorridos interpretados y excursiones por el campo, visitas guiadas de carácter cultural y etnológico a los diferentes museos de la comarca del Sobrarbe así como otro tipo de actividades formativas y lúdicas, todo ello de la mano de monitores profesionales.

Las actividades están diseñadas para ser adaptadas a las características de las diferentes edades y grupos. En líneas generales el trabajo a desarrollar contempla un variado programa de actividades abiertas a la participación, basadas en el conocimiento del medio, a través de la experiencia personal de los monitores/as en el campo de la educación ambiental, fomentando los experimentos y juegos con el objetivo final de procurar un mayor compromiso en la salvaguardia y disfrute del medio natural.

Los conceptos a impartir sintetizan las interacciones existentes entre las necesidades del consumo humano y el correcto aprovechamiento de los recursos naturales, procurando centrar la atención en el concepto de desarrollo sostenible. En esta línea se integran junto a



las actividades interpretativas del medio natural, los aspectos más destacables de la cultura rural (usos y aprovechamientos tradicionales) y del patrimonio monumental.

Por la amplitud temática y necesidades de los diferentes grupos de visitantes, se plantean actividades de uno, dos y tres días de duración, sobre la base de programas concebidos para cada duración, pero que en todo caso contemplan los objetivos y contenidos detallados en los puntos anteriores. A continuación se detallan de forma resumida los contenidos de cada actividad tipo:

1.- Actividad de un día de duración:

- Visita guiada al Eco Museo-Centro de Visitantes de la F.C.Q.
- Elaboración de un recorrido interpretado por el medio natural.
- Visita guiada y realización de un juego participativo en el casco histórico de Aínsa.
- Visita guiada al museo de Artes y Antiguos Oficios.

2.- Actividad de dos días de duración:

1º Día, se repiten los contenidos de la actividad de un día salvo velada nocturna con actividad práctica de Astronomía.

2º Día:

- Visita al núcleo deshabitado de Jánovas y parada en el batán de Lacort.
- Excursión interpretada por el valle de Ordesa.
- Visita guiada al centro de interpretación del PNOMP.

3.- Actividad de tres días de duración:

1º Día, se repiten los contenidos de la actividad de un día salvo velada nocturna con actividad práctica de Astronomía.

2º Día, se repiten los contenidos de la actividad de dos días salvo velada nocturna con actividad audiovisual participativa.

3º Día

-Itinerario interpretado denominado "Descubriendo el medio" por zonas naturales y humanizadas. Inserta en esta actividad se visitan explotaciones ganaderas y oficios tradicionales.



-Anillamiento científico de aves, en donde un experto en la materia les explica esta técnica de estudio de las migraciones y les muestra el proceso de marcaje.

-Realización de encuestas sobre el programa educativo (alumnos y profesores), entrega de obsequio conmemorativo y despedida.

2.3. PLAZO DE REALIZACIÓN

La Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos se compromete a realizar el trabajo durante el año 2001 a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

3. PRESUPUESTO ANUALIZADO DE PARTIDA

Gastos:

A. Diseño y elaboración de la actividad.....	600.000
B. Material impreso (publicitario y educativo), incluido diseño.....	1.200.000
C. Servicios contratados para la realización de la actividad (monitores, guías, entradas al museo de antiguos oficios, etc.).....	5.000.000
D. Alojamiento y manutención de los asistentes.....	3.500.000

10.300.000

Ingresos:

A. Cuotas de los participantes.....	2.250.000
B. Aportación de la Diputación General de Aragón.....	4.025.000
C. Aportación de la Caja de Ahorros de la Inmaculada.....	4.025.000

10.300.000



Notas:

1.- El transporte y seguro de responsabilidad civil necesario para el desarrollo de la actividad correrá en todo momento por cuenta de los asistentes.

2.- Se fijarán las cuotas por asistente que variarán según los días de duración de la actividad. Las reservas sólo se confirmaran una vez realizado el pago de las cuotas mediante transferencia a una cuenta abierta por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos para este exclusivo fin.

3.- En esa misma cuenta, y para facilitar el desarrollo efectivo de las actividades, la Diputación General de Aragón y la Caja de Ahorros de la Inmaculada ingresarán el 50% de su aportación anual comprometida en el momento de la firma del presente convenio. Los ingresos siguientes se realizarán a medida que el desarrollo del programa los haga necesarios, en cantidades idénticas para una y otra institución y siempre con el límite de la aportación anual comprometida.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior del documento.



ANEXO II

RELACION DE MEDIOS TECNICOS, HUMANOS E INFRAESTRUCTURAS APORTADOS POR LA FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL QUEBRANTAHUESOS

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL "CONOCE LA NATURALEZA DE ARAGÓN"

1. MEDIOS TÉCNICOS

Para la realización del programa de educación ambiental "Conoce la Naturaleza de Aragón" la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos dispone de una serie de medios materiales que a continuación se detallan:

- Bibliografía relacionada con la educación ambiental.
- Material óptico de observación.
- Equipos informáticos: 6 equipos de entorno PC de sobremesa, un ordenador portátil PC y dos equipos Macintosh. Programas informáticos Microsoft Office, WordPerfect Suit, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, del tipo IDRISI, ARCVIEW, MAPINFO, así como diversos programas estadísticos (EXCEL, START GRAFIC, etc.) y diversas herramientas de diseño gráfico. Servicio en red y equipamiento de Internet y e-mail.



- Vehículos: 6 vehículos todo terreno y tres turismos.
- Centralita de teléfonos con dos líneas y fax.

2. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo técnico para la realización de este programa consta de:

- a) Un Doctor en Ciencias Biológicas.
- b) Un licenciado en Ciencias Biológicas.
- c) Dos licenciados en Filosofía y Letras (Sección de Geografía).
- d) Cuatro naturalistas y educadores ambientales.

Todos los miembros del equipo técnico tienen experiencia en el campo de la educación ambiental habiendo desarrollado los programas y proyectos relacionados en el punto 4.

3. INFRAESTRUCTURAS

Para la realización de las actividades de coordinación y ejecución práctica del programa se cuenta con las siguientes infraestructuras:



-Oficina en propiedad de 122 m² situada en Zaragoza (Plaza San Pedro Nolasco, n^o 1 4^oF), sala de juntas, almacén y garaje.

-Eco-Museo-Centro Visitantes del Castillo de Aínsa. El Centro de Visitantes ocupa un edificio del siglo XI en el casco antiguo de la villa, declarado monumento histórico-artístico nacional. Ofrece tres áreas:

Area de recepción e información:

- Información sobre los valores naturales y Espacios Protegidos.
- Información sobre itinerarios autoguiados en la comarca.
- Venta de material (artículos naturalistas, publicaciones y artesanía).

Area de interpretación:

-Exposición sobre la "Fauna Pirenaica", consistente en un conjunto de cinco salas que abordan diferentes aspectos: El Quebrantahuesos, Animales Pirenaicos, Los Mensajes de la Naturaleza, La Noche en el Pirineo y Amenazas para la Fauna (las cuatro últimas en preparación). Los materiales utilizados para transmitir la información son: paneles, maquetas, ordenadores y juegos interactivos.



-Proyección del vídeo: "La Conservación del Quebrantahuesos" (Duración 23 minutos). La proyección se realiza en una sala multiusos habilitada para la celebración de conferencias, coloquios, congresos,... con capacidad para 80 personas.

Albergue de la Fauna:

-Ofrece una exposición guiada por un informador sobre aves rapaces incapacitadas para vivir en libertad, abordando su fascinante biología, problemática y esfuerzos en su conservación.

4. RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DESARROLLADOS POR EL EQUIPO DE TRABAJO

-Dirección y realización del programa denominado "Programa Aulas de la Naturaleza en Aragón", desarrollado para el Gobierno de Aragón durante entre los años 1992 y 2000.

-Dirección y realización del campo de trabajo denominado "Por los caminos de Europa", desarrollado en Benasque durante el verano de 1998. Promueve Fundación Para la Conservación del Quebrantahuesos, Departamento de Cultura y Departamento de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.



-Realización del programa: "Conoce la Naturaleza de tu Comarca: Sobrarbe" en los colegios de la comarca del Sobrarbe, subvencionado por el programa de Pirineos Culturalcampo del Ministerio de Cultura. Oscar Díez Sánchez y Juan Antonio Gil Gallús (1989-1990).

-Realización de cursos y charlas sobre ecología y educación ambiental a diversos grupos y asociaciones (Gerardo Báguena Sánchez):

Federación Aragonesa de Montañismo (1990).

Escuela Taller Río Gállego perteneciente al Ayuntamiento de Zaragoza (1992).

Colegio Salesiano (1992-1993).

Escuelas de Tiempo libre de Aragón (1993).

Colegios Universitarios de Zaragoza (1993-1994).

College la Garrigole, Perpignan (1994).

Cruz Roja Española (Desde 1990 hasta 1995).

Fundación Centro Europeo del Patrimonio (1995).

-Realización del programa: "Conoce y Protege la Naturaleza Pirenaica", curso impartido en la Escuela de Guías de Montaña de Murillo de Tou I.N.E.M. Juan Antonio Gil Gallús y Oscar Díez Sánchez (1993).



-Realización de dos conferencias: "*El medio natural pirenaico*" en el Internacional Summer Camp in the Pyrenees celebrado en Jaca y en Benasque. Oscar Díez Sánchez y Juan Antonio Gil Gallús (1993).

-Realización de diversas actividades educativas sobre: "*El medio natural pirenaico*", en el Campus Deportivo de Jaca del Ministerio de Educación y Ciencia. Oscar Díez y Juan Antonio Gil Gallús (1993).

-Realización del programa: "*Aragón: Conoce la Naturaleza de tu Región*" en los centros escolares de Zaragoza. Oscar Díez Sánchez y Juan Antonio Gil Gallús (1993-1994).

-Dirección y realización de tres campamentos sobre educación ambiental de la Dirección General de Juventud, en los que se ha trabajado con un total de 250 jóvenes aragoneses, (provincias de Teruel 1992 y Huesca 1993-1994). Gerardo Báguena Sánchez.

-Diseño y realización de una campaña de sensibilización sobre el Plan de Recuperación del Quebrantahuesos en Aragón, en la cual se han impartido 30 charlas audiovisuales y se ha editado un folleto, un poster y un dossier y se ha diseñado una hoja Web sobre el Plan. Juan Antonio Gil Gallús Oscar Díez Sánchez,



Gerardo Báguena Sánchez y Luis Lorente Villanueva (1995-96).

-Realización de dos conferencias: "Las Aves de Aragón", en colaboración con la Universidad Popular en uno de sus cursos de educación para adultos. Oscar Díez Sánchez (1988).

-Participación en el programa: "Conocer y Proteger el Medio Natural de Aragón", como guías de naturaleza especializados en ornitología, en el ciclo de excursiones a la Laguna de Gallocanta y al Galacho de la Alfranca, organizado por A.N.S.A.R. premiado por la revista Quercus por su labor divulgativa. Oscar Díez Sánchez (1989).

-Asistencia al curso de técnico especialista en conservación de la naturaleza, (Ayuntamiento de Zaragoza). Gerardo Báguena Sánchez y Oscar Díez Sánchez (1989).

-Educación ambiental en las colonias y campus deportivos y de naturaleza del Ministerio de Educación y Ciencia (Boltaña) durante los veranos de 1991, 1992 y 1993. Juan Antonio Gil Gallús y Oscar Díez Sánchez.



-Contrato de colaboración en calidad de monitor en el Centro de Interpretación de la Naturaleza de la Alfranca de Pastriz, donde diariamente se realizan trabajos de educación ambiental. Gerardo Báguena Sánchez.(1992).

-Coordinación y realización del "*Segundo Encuentro Hispano-Francés de Educación Ambiental, Pirineos Cara y Cruz*" celebrado en el Valle de Ansó. Gerardo Báguena Sánchez(1992).

-Coordinación y realización del "*Tercer Encuentro Hispano-Francés de Educación Ambiental, Pirineos Cara y Cruz*" celebrado en el Valle de Benasque. Gerardo Báguena Sánchez(1993).

-Coordinación de la Comisión de "*Formación de monitores de educación ambiental*" resultante de las Primeras Jornadas sobre Educación Ambiental en Aragón. Gerardo Báguena Sánchez (1993).

-Coordinación de dos cursos del (I.N.E.M.) sobre educación ambiental (300 horas) Huesca. Gerardo Báguena Sánchez(1994-1995).

-Dirección de un curso sobre "*Interpretación de la Naturaleza*" diseñado para la Fundación Centro Europeo del Patrimonio (250 horas). Gerardo Báguena Sánchez(1995).



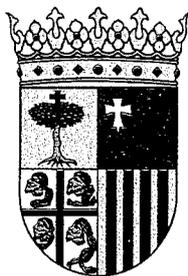
-Realización del 1º y 2º curso sobre: "Estudios ornitológicos", impartido en la Escuela Taller de Medio Ambiente río Gállego (Ayuntamiento de Zaragoza). Oscar Díez Sánchez y Juan Antonio Gil Gallús (1994-1995).

-Dirección del curso denominado "Curso básico de Interpretación de la Naturaleza" para el Ayuntamiento de Castellote en el Maestrazgo turolense, octubre de 1997.

-Desarrollo del modulo de educación ambiental para la Escuela de Alta Montaña de Benasque (Federación española de Montañismo), inviernos de 1997, 98 y 99.

-Realización de dos artículos para las actas de las 1º Jornadas de educación ambiental en la comunidad autónoma de Aragón, titulados: "Conoce la Naturaleza de tu Comarca: Una experiencia de educación ambiental en el mundo rural" y "El medio ambiente en los cursos de formación de animadores, monitores y directores de actividades de tiempo libre". Juan Antonio Gil Gallús, Oscar Díez Sánchez y Gerardo Báguena Sánchez (1993).

-Asistencia a las "I Jornadas de Educación Ambiental en la comunidad autónoma de Aragón", celebradas en Zaragoza, D.G.A., C.E.M.A. y Ayuntamiento de Zaragoza, (1993).



-Desarrollo de la campaña de Educación Ambiental denominada "Por un Pirineo Vivo", desarrollada en el marco de un convenio de colaboración entre las entidades Caja de Ahorros de la Inmaculada, ADENA/WWF y Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos.

Three handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. The first signature is on the left, the second is in the middle, and the third is on the right.



DIPUTACION
GENERAL
DE ARAGON

CG 19062001/19

JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

C E R T I F I C O: Que la Diputación General en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2001, se adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda : Primero.- Aprobar el texto del Convenio, que figura como Anexo, con la Caja de Ahorros de la Inmaculada y la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, para la realización del programa de educación ambiental "Conoce la naturaleza de Aragón". Segundo.- Autorizar la celebración de dicho Convenio, que supone una aportación económica de cuatro millones veinticinco mil pesetas (4.025.000 ptas.) que se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 19.03.442.2.699, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2001. Tercero.- Facultar al Consejero de Medio Ambiente para la firma del Convenio, en nombre y representación de la Diputación General de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a **EXCMO. SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a veinte de junio de dos mil uno.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

